



Expediente CBNE0121303
Trámite CBNP0281064
Módulo CNBD00001539

CORONAVIRUS (COVID-19) CONSULTA DE ATENCIÓN PRIMARIA

AVISO

Desde el Consultorio Médico y en colaboración con la Alcaldía se recuerda que cualquier ciudadano que tenga **síntomas compatibles con Coronavirus COVID-19** se ponga en contacto con la Central Administrativa de Villares (923 122 280) o contacte con el Consultorio Médico (923 289 029).

Para evitar posibles contagios se recuerdan las **Medidas de Prevención y Control** en la Comunidad de Castilla y León:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento tanto en la vía pública como en espacios al aire libre
- Higiene de manos de forma correcta y frecuente
- Distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros
- No se podrá fumar en la vía pública o en espacios al aire libre, incluidas terrazas cuando no se pueda respetar una distancia de seguridad de, al menos, 2 metros
- Se recomienda la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable

Se hace un llamamiento a los jóvenes recordando:

- La prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos
- Se recomienda que los encuentros sociales se limiten a un máximo de 10 personas

El 1^{er} Teniente de Alcalde
Fdo. Jesús Quintero Sánchez
(Decreto Delegación 176/2020)
(Firmado Digitalmente)

